El que **suscribe Profe. Joaquín Uc Ku; Secretario del H. Ayuntamiento de la Ciudad de Calkiní**, Campeche, con fundamento del Artículo 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el Artículo 25 Fracción VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y el Artículo 35 Fracción V del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Calkiní, **C E R T I F I C A:** ----------

Que en la Décima Primera Sesión Ordinaria del H. Cabildo 2024-2027, Iniciada a las Dieciocho Horas con Diez minutos y Clausurada a las Veintiún horas con Veinte minutos del día Viernes Quince de Agosto del año Dos mil Veinticinco. ----------

Con relación al Punto Número **Trece** del Orden del día referente al **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA PROAGUA.** ----------

Una vez realizada la ponencia y atendidas las dudas manifestadas por parte de los integrantes del H. Cabildo, el CDEE. Milton Ulises Millán Atoche, en su calidad de Presidente Municipal, pone a consideración para su aprobación, el punto: **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA PROAGUA; aprobada por UNANIMIDAD DE VOTOS.** ----------

El Profe. Joaquín Uc Ku; Secretario del H. Ayuntamiento de la Ciudad de Calkiní, Campeche **CERTIFICA** que este documento es extracto fiel de su original del Acta de Cabildo, Correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo de Calkiní, Campeche, a los Veinte días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco. ----------

ATENTAMENTE

PROFR. JOAQUÍN UC KU
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CALKINI, CAMPECHE
2024 2027
SECRETARÍA